



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

C.U.T. N° 261118-2019

Resolución Administrativa

N° 011 - 2019-ANA-AAA X MANTARO-ALA.PASCO

Pasco, 27 de diciembre, 2019

VISTO:

El expediente administrativo con CUT N° 261118-2019, sobre aprobación del Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Cochamarca, ámbito del Sector Hidráulico Menor Alto Mantaro Clase B y Subsectores Hidráulicos San José, San Juan y Chinchaycocha Norte, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8) del artículo 15° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, establece que es función de la Autoridad Nacional del Agua: conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios y los demás que correspondan;

Que, en los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica de la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA, define al Inventario de Infraestructura Hidráulica del Sector Hidráulico, así como su contenido mínimo; y la forma y oportunidad de presentación;

Que, en este contexto, de oficio la Administración Local de Agua Pasco, en cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 327-2018-ANA, presenta el Inventario de la Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Cochamarca, para su aprobación;

Que, estando de acuerdo al Informe Técnico N° 023-2019-ANA-AAA.MAN-ALA.PS.AT/ERVG, y a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, es de conformidad aprobar el Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Cochamarca del Sector Hidráulico Menor Alto Mantaro Clase B y Subsectores Hidráulicos San José, San Juan y Chinchaycocha Norte;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos" y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG; Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, que aprueba el nuevo "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua", y al amparo de la Resolución Jefatural N° 516-2013-ANA y Resolución Jefatural N° 134-2016-ANA;





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

C.U.T. N° 261118-2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Inventario de la Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Cochamarca del Sector Hidráulico Menor Alto Mantaro Clase B y Subsectores Hidráulicos San José, San Juan y Chinchaycocha Norte.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Cochamarca del Sector Hidráulico Menor Alto Mantaro Clase B y Subsectores Hidráulicos San José, San Juan y Chinchaycocha Norte, así como también a la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro y a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Ing. Mitchael Eusebio Casas Cárdenas
Administrador
Administración Local de Agua Pasco
Autoridad Nacional del Agua





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

C.U.T. N° 261118-2019

ANEXOS

Resumen del Inventario de Infraestructura Hidráulica

Nombre del Sub Sector Hidráulico	BOCATOMAS			TOMAS			CANAL DE DERIVACIÓN				LATERAL DE 1ER ORDEN				TOTAL (Km)
	N°	Permanente	Rústica	N°	Permanente	Rústica	N°	Revestido (Km)	Sin Revestir (Km.)	Total (Km)	N°	Revestido (Km)	Sin Revestir (Km.)	Total (Km)	
San José – Manantial Yanagaga	1	1.00	0.00	8.00	0.00	8.00	1	2.26	2.39	4.65	8	0.00	6.69	6.69	11.34
San José – Riachuelo Punyao	1	0.00	1.00	5.00	0.00	5.00	1	0.00	2.68	2.68	5	0.00	2.32	2.32	5.00
San José – Manantial Quinragan	1	0.00	1.00	4.00	0.00	4.00	1	0.00	3.99	3.99	4	0.00	2.94	2.94	6.93
TOTAL															23.27

Nota:

- La bocatoma del manantial Yanagaga es tipo permanente, y las bocatomas del riachuelo Punyao y el manantial Quinragan es tipo rustico, las aguas se conducen por un canal abierto de derivación que hacen uso del agua el Comité de Usuarios de Agua Cochamarca.
- De los 3 canales de derivación se desprenden 17 tomas laterales de primer orden para el Comité de Usuarios de Agua Cochamarca.

Resumen de obras de arte

Nombre del Subsector Hidráulico	Alcantarilla	Aforador	Puente		Caídas	Acueducto	Conducto Cubierto	Rápida	Desarenador	Aliviadero	Partidor	Otros
			Vehicular	Peatonal								
San José – Manantial Yanagaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Nota:

- Las obras de arte pertenecen al Comité de Usuarios de Agua Cochamarca.



